



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD



20224124

LONGAVI, 24 MAYO 2022
DECRETO MUNICIPAL 770/

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 319 del 07/04/2022, mediante el cual se nombra como Secretaría Municipal Suplente de la Comuna de Longaví, a la Señora Nancy Chávez Peña.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Municipal N° 1.814 de fecha 28/12/2021, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuestario año 2022.

CONSIDERANDO:

La sesión ordinaria de Concejo Municipal del 18 de mayo de 2022 en la cual se aprueban las modificaciones presupuestarias N° 20 y 21

DECRETO:

APRÚEBESE las siguientes Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias.

1. Modificación Presupuestaria N° 20/2022 del día 06/05/2022, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal "Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud año 2022" del SP 53.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	53	01.03.34	De Otras Entidades Públicas	19.435			
GASTOS							
21.03.001	53	01.03.34	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			13.175	
22.04.001	53	01.03.34	Materiales de Oficina			510	
22.04.009	53	01.03.34	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			250	
22.05.006	53	01.03.34	Telefonía Celular			500	
22.08.007	53	01.03.34	Pasajes, Fletes y Bodegajes			5.000	
TOTALES M\$				19.435	0	19.435	0



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DEPTO. DE SALUD

2. Modificación Presupuestaria N° 21/2022 del día 06/05/2022, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del "Programa de Salud Mental en la Atención Primaria de Salud" del SP 23.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	23	01.03.04	De Otras Entidades Públicas	20.037			
GASTOS							
21.03.001	23	01.03.04	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			20.037	
TOTALES M\$				20.037	0	20.037	0



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NANCY CHAVEZ PEÑA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

G. Gardalazabal/P. Rodríguez/J. Morfocino/R. González

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes
2. Dirección Secplan
3. Dirección Control
4. Dirección Administración y Finanzas
5. Archivo Finanzas Depto. de Salud

